SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
C.A.U.

2007 MAY 17 PM 9:55

Guayaquil, 17 de Mayo del 2007.

Señores
Intendencia de Compañías de Guayaquil EXP: 126807
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a ustedes que el día de hoy, en el libro de acciones y accionistas de mi representada, he procedido a registrar las transferencias de acciones, las mismas que a continuación detallo:

El señor JUAN RAUL CRUZ ALCIVAR, portador de la cédula de ciudadanía N° 0917024002, transfiere 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en el 25% a favor del señor: JUAN CARLOS CAÑARTE ROBINSON., portador de la cedula de ciudadanía N° 0912666450, de nacionalidad Ecuatoriana.

El señor JORGE PATRICIO LUGMANA JAIME, portador de la cédula de ciudadanía N° 0913006714, transfiere 396 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en el 25% a favor: ADRIANA MERCEDES GUILLEN AGURTO., portador de la cedula de ciudadanía N° 0912050457, de nacionalidad Ecuatoriana.

El señor JORGE PATRICIO LUGMANA JAIME, portador de la cédula de ciudadanía N° 0913006714, transfiere 4 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en el 25% a favor: SARA MARIA ROBINSON SALCEDO., portadora de la cedula de ciudadanía N° 0900545666, de nacionalidad Ecuatoriana.

Por lo tanto el capital social de mi representada queda de la siguiente manera:

JUAN CARLOS CAÑARTE ROBINSON. Es propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una pagadas en el 25%.

ADRIANA MERCEDES GUILLEN AGURTO. Es propietario de 396 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América pagada en el 25%.

SARA MARIA ROBINSON SALCEDO. Es propietario de 4 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América pagada en el 25%.

ROXANA ETELVINA VILLACIS ROMAN
GERENTE GENERAL DE: AMORGOTT S.A.